

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICIÓN DE LA TARDE

REDACCIÓN, ADMÓN. E IMPRENTA

POLO DE MEDINA, 2.

TODO SUScriptor

tiene derecho al 10 por 100 de descuento en los

Anuncios y Esquelas

que publique en este periódico.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En toda España. 1 peseta al mes

ANUNCIOS

En 2.ª y 3.ª plana. 0.50 cts. línea

En 4.ª 0.10 >>

ESQUELAS, SEGUN TARIFA.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NÚMERO SUELTO, CINCO CÉNTS.

ATRASADO, DIEZ CÉNTS.

El despertar de los pueblos

No es sólo Cataluña la que desde algún tiempo á esta parte viene dando muestras de virilidad defendiendo sus industrias y colocándose á la altura que sus similares tienen en el extranjero.

Bilbao viene ya reclamando un puesto de honor en la lucha noble que la ciencia y el trabajo sostienen en nuestra madre patria, con la indolencia de nuestro carácter.

Zaragoza, con motivo del centenario, ha congregado en su seno las artes, las industrias y la ciencia y todas ellas han dado una muestra incóncusa de su vigor y su pujanza.

Santander, ha hecho un llamamiento á las clases productoras, y allí, los agricultores, los ganaderos y los exportadores, han estudiado el medio de que la agricultura y la industria pecuaria consigan el puesto á que tienen derecho, por su trascendental importancia en este hermoso y fértil suelo.

Valencia se apresta á una nueva Exposición que, por el perímetro que ha de ocupar, por los pabellones que se tratan de construir y por las industrias á quienes se trata de convocar, promete ser de tanta importancia como la verificada en la inmortal Zaragoza.

Todos estos esfuerzos de las capitales de España, parecen traer vientos de progreso y áuras de regeneración patria, que habla muy por encima de todos esos discursos de cuatro fracasados, y que consuegan nuestro espíritu de esas acometidas de pesimismo de otros cuantos quejumbrosos, para quienes se secaron ya las fuentes del progreso y se enrarecieron las áuras del arte y de la ciencia.

Pese á los pesimismo de uno y otro bando, el espíritu nacional se aviva; al calor de una paz bendicida las industrias y las artes se desarrollan, y en todas partes con gran alegría y contento de los que amamos la bendita tierra en que vivimos, se nota pero de un modo innegable, EL DESPERTAR DE LOS PUEBLOS.

La Ley de Alcoholes

Ampliamos las noticias que nos comunicó nuestro corresponsal el día que se aprobó en Consejo de ministros la reforma de la vigente ley de Alcoholes.

En la nueva ley las modificaciones que se proponen son de verdadera trascendencia. Se reducen á uno los dos tributos, manteniendo el margen de 30 pesetas de recargo para los alcoholes industriales sobre los vinicos.

El impuesto se fija en 40 pesetas para el alcohol de vino y 70 para el industrial.

La Hacienda pide que se le garantice el tipo de recaudación ofrecido, estableciendo para el caso en que no llegara á la cifra declarada un tanto por ciento de compensación.

Se establecen patentes sobre las grandes fábricas licoristas, desde 500 hasta 5.000 pesetas, y las pequeñas fábricas, las alperas, los alambiques, funcionarán bajo la vigilancia de los respectivos alcaldes.

El orden general del proyecto de reforma responde en principio á las reclamaciones hechas por los productores.

Congreso antituberculoso

Causas ajenas á nuestra voluntad nos han impedido publicar las conclusiones aprobadas en el congreso antituberculoso de Zaragoza.

Como estas conclusiones son de trascendental importancia y conviene su mayor divulgación, á continuación las publicamos.

CONCLUSIONES DE LAS SECCIONES

La de Patología y Terapéutica acordó las siguientes:

1.ª Considerar como igualmente útiles para el tratamiento contra la tuberculosis el tratamiento específico, como son las curaciones de Sanatorios, Patronatos y Sociedades antituberculosas; que se solicite del gobierno de su Majestad se interese por la creación de laboratorios dedicados al estudio de la tuberculosis, y subvencione generosamente á los que pudieran crear la iniciativa de hombres de ciencia distinguidos.

2.ª Tratamiento por antisépticos respiratorios.

Tratamiento trófico (modificado del terreno).

4.ª Opoterapia.

5.ª Alimentación.

6.ª Higiene.

7.ª Sueroterapia.

8.ª Hidroterapia ó hidrología.

9.ª Electroterapia.

10. Medicación sintomática.

11. Psicoterapia.

Las de las secciones 3.ª y 4.ª, también aprobadas por aclamación, se refieren á

Puericultura.—Recomendando se fomenten la puericultura intrauterina protegiendo la mujer embarazada, sometiéndola á prácticas higiénicas. Recomendar asimismo la construcción y protección de Maternidades.

Gota de leche.—Acordando que siendo las Gotas de leche elemento poderoso en la lucha contra la tuberculosis, fomentar su implantación.

Sanatorios para niños.—Recomendar su construcción tanto de montaña como marítimos, y atendiendo á que las diputaciones tienen fondos para enviar enfermos á los establecimientos minerales, el Congreso emite su voto y expresa el deseo de que sostenga también los Sanatorios marítimos.

Tuberculosis en la escuela.—Se impone la modificación higiénica y pedagógica de la escuela, atendiendo tanto á la educación física como á la intelectual. Se debe decretar la enseñanza antituberculosa en la escuela.

Las conclusiones de la sección quinta, aprobadas también unánimemente, son:

1.ª Proponer al Congreso de la tuberculosis pida al Gobierno que facilite cuantos medios sean necesarios para practicar en los animales un ensayo en grande de inmunización contra la tuberculosis, de conformidad con las ideas y trabajos expuestos en el Congreso por los doctores Ferrán y Martín Salazar.

2.ª La difusión de la tuberculosis por los soldados declarados inútiles obliga á crear un Sanatorio donde sean recogidos. El Congreso reconoce la necesidad de que, por quien pueda, se creen dichos establecimientos, no haciendo hincapié en quién debe sostenerlos.

3.ª Nombrar una comisión que, en el más breve plazo, revise el estudio del germen de la tuberculosis, desde el punto de vista de su historia natural.

4.ª Proponer á la superioridad la petición de que la venta de lache sea municipalizada, dejando libre la industria de la producción, estrechamente vigilada por los poderes públicos.

5.ª Pedir al Gobierno que, previo concurso, se exijan modelos de

establos higiénicos en armonía con el número y calidad de animales estabulados dedicados á la industria lechera. y que éstos sean tanteados prudencialmente con los neveladores más acreditados, denunciando los sospechosos ó enfermos que inmediatamente serán convenientemente aislados.

Proponer al Gobierno que se fomenten las ganaderías bovina, caprina y equina, para la alimentación humana, sin menoscabo de la bovina.

Mañana daremos las conclusiones provisionales.

Desde Albacete

AUDIENCIA

Señalamientos para el día 22.— Juzgado de San Juan de Murcia.— D. Adolfo Ceño y otro con D. José Pujet Iglesias, sobre cumplimiento de obligaciones. Letrados, señores La Cierva y Serra; procuradores, Sres. Cantos y Ponce.

Descubrimientos arqueológicos EN CADIZ

El director del Museo provincial de Cádiz, don Enrique Romero de Torres, en su reciente viaje por aquella provincia, ha hecho importantes hallazgos arqueológicos, de los cuales ha dado cuenta á la Comisión de Monumentos, con objeto de que esta vea la manera de conseguir su conservación.

Aparte de recomendar la del hermoso castillo árabe de Jimena de la Frontera, y de la magnífica estatua senatorial romana, encontrada hace tiempo á los pies del castillo, interesa del alcalde de Tarifa recopilar algunos de los sepulcros encontrados á cinco kilómetros del pueblo, en el sitio llamado Boquete de la Peña, junto á la playa, y al lado de la caseta del puesto de carabineros.

Estos sepulcros son muy interesantes: labrados en piedra franca, de una sola pieza, por su forma parecen romanos, y son iguales á dos que se conservan en el Museo Arqueológico de Córdoba, á fin de que en el Museo gaditano se conserve algún ejemplar. Algunos de estos sarcófagos se han vendido á labradores, que los han utilizado para depósitos de agua.

Además de otros descubrimientos, en Zahara se han encontrado

14 sepulcros, que han vuelto á enterrar para formar una era en un rancho del cortijo denominado Argamasón, á 10 kilómetros de aquella localidad, en unión de unas lápidas interesantísimas que obran en poder de algunos particulares, y que dentro de poco publicará el señor Romero en el «Boletín de la Real Academia de la Historia.»

De Mazarrón

NOMBAMIENTO

Ha sido nombrado delegado de la importante compañía de Seguros «Fénix Agrícola», nuestro amigo don Francisco Noguera Albacete.

Este mismo señor ha sido nombrado corresponsal-administrador del periódico de Madrid «El Reloj de Oro.»

Hemos sido obsequiados por el Sr. Noguera con un bonito y elegante como anunciador de la importante casa de licores que en el Palmar poseen los señores Bernal é hijos.

VIAJERO

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro buen amigo don Raimundo Manzanares.

ENFERMO

Se encuentra indispuerto nuestro buen amigo don Ramón Izquierdo, teniendo también la desgracia de ver en grave estado á una hija suya.

Por cuyo motivo no ha podido marchar á Murcia de jurado.

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de gravedad, nuestro distinguido amigo don Alfonso Zamora y Gómez.

Ha mejorado de la enfermedad que padecía nuestro amigo don José María Pina.

REGISTRO CIVIL

Desde el día 12 al 18:

Nacimientos.—Gabriel Martínez Carvajal, Diego Rodríguez González, María Valere Vivanco, Ginesa Flores Torres, Cecilia Sabater Buitrago, Manuel Navarro Zamora, Juan Caparrós García, María Aosta García, Domingo Aznar García, María Haro Soriano, Antonio Hernández Sánchez, Alfonso Dávila Escobar, Pedro Navarro Martínez y Juana Martínez Castro.

Matrimonios.—Bartolomé Mendez Martínez, con Isabel Romero Mendez; Bartolomé Román Cervantes, con Benita Mateo Expósito; y Antonio Sánchez Martínez, con

Maria de la Concepción Adán Martínez.

Defunciones.—Juan Gallego Vivanco, Andrés Vivanco Martínez, Dolores Rodríguez Ceidrán, Gregorio Sánchez Pérez, José Soler Serrano, Juana Meca García, Felipe Garrido Fernández, Francisco Martínez Martínez, Juana Nuñez García, Antonio Gallego Gallego y Manuel Gonzalez Aguir.

CORRESPONSAL.

Noticias locales

Decomisos

No escarmentan los panaderos por más que trabaja la guardia municipal.

A varios vendedores que llevaban el pan falto de peso se les ha decomisado 54 libras.

Este pan ha sido repartido en los Asilos benéficos.

Mejorado

Se encuentra mejorado de la enfermedad que ha padecido nuestro amigo el joven D. Luis Belmar lo cual celebramos.

Novillada

Los valientes diestros matagayos Saborete y Perete es probable que sean los encargados de matar los toros que han de lidiarse en una novillada que se tiene en proyecto.

De Saborete y Perete se tienen muy buenas referencias.

Aviso al público

Desde el 23 del corriente en adelante, serán las últimas salidas del tranvía para Alcantarilla 8 noche, Espinaro 7.45 y Palmar 7.48.— Murcia 20 de Octubre 1908.—La Dirección

«Bienvenida»

A bordo del vapor «Buenos Aires» ha salido de Cadiz con rumbo á Méjico el valiente espada Manuel Megias «Bienvenida», que tantos admiradores cuenta entre los aficionados de esta región.

Interventor

Ha sido nombrado interventor de los ferrocarriles andaluces don Vicente Sanchez.

Un muerto

El empleado de consumos Antonio Vidal Esteban, de 36 años, casado, natural y vecino del Algar, fué encontrado á las dos y media de la madrugada de ayer, tendido en una calle del Liano del Beal, llamada Botica, con tres heridas de arma de fuego, dos en la espalda y una en el costado izquierdo, la que le produjo la muerte.

Se ignora quién sea el agresor ni como ocurriera el hecho.

FOLLETON DE EL TIEMPO (21)

El ciudadano Fortún

Escrito expresamente para EL TIEMPO

— POR —

Don José Frutos Baeza

El tal documento, en que resplandecía una ingenuidad de niño muy á tono con el carácter del hombre de los anchos calzones, decía bien á las claras, que solo al ciudadano Stárico cabía la satisfacción de haber hecho jurar la Constitución en Murcia, antes de saberse que el Rey la había jurado; que él fué quien fijó la lápida constitucional, con sus propias manos, en el sitio correspondiente; que nadie podía disputarle el honor de haber sostenido los Santos Evangelios para que antes ellos jurasen obedecer el sagrado código de todas las autoridades, «que hizo reunir», y que, asimismo, en la procesión general del 13 de Mayo, puso en el cuello al presidente del Cabildo eclesiástico el libro de la Constitución ganada.

Todo lo cual, unido al alto honor de haber sido

aclamado representante del pueblo, y como tal haber restablecido el ayuntamiento del año 14, quería que se consignase en las actas municipales, no omitiendo que él fué quien declinó su representación popular en el benemérito ciudadano é Intendente general de la provincia D. Manuel de Velasco.

Item más: que todos sus actos «los había inspirado en su amor á la patria, á la religión y al rey, como cumple á un buen ciudadano español.»

Si, había que tapar la boca á muchos desahogados patriotas, que se coronaban de falsos laureles, acelerando impudicamente la hora de las recompensas.

Por eso, Stárico dirigió nuevamente al Ayuntamiento un papel memorial en que, sin andarse con repulgos ni melindres, decía á la letra:

«Que para que todos sepan que he sido uno de los primeros ciudadanos, y cuanto he hecho en el día 12 del actual, día de nuestra recobrada libertad, se me conceda por el Ayuntamiento constitucional una medalla de oro, con el lema siguiente: «La ciudad de Murcia reconocida al Ciudadano español Miguel Andrés Stárico, en el día 12 de Marzo de 1820, á las tres de la tarde.»

Y al reverso: «Fernando 7.º.»

«Rodeando este letrero las siete coronas. Esta medalla la deberé llevar yo con cinta nacional.»

Después de firmar el precedente texto, el ciudadano Stárico escribió la siguiente post-data:

«La medalla la costearé yo.»

Alguien pudo achacar á orgullo ó petulancia semejante auto-glorificación, pero cuantos conocieron con intimidad á éste fidelísimo patriota, salieron al encuentro de las fáciles habillitas de la murmuración.

Stárico, que era un atleta en su complexión física y un temperamento despreciador de los peligros, tenía un corazón infantil, franco y bonachón.

Luego de regateársele y aún negársele la ansiada medalla, pedida del modo con que un niño demanda una golosina, se contentó con ser cabo de gastadores de la Milicia Nacional.

Después, se retiró á su hogar, amargado y dolorido. Una intriga de sus envidiosos le llevó á la prisión, y cuando, desvanecida aquélla, fué libertado, se negó á recibir satisfacción, frente á banderas, exclamando con dignidad:

«Los hombres puros, bastante tienen con su conciencia.»

Este era el ciudadano Stárico.

XVII

Un zapatero maleado por la Constitución

Cualquiera pensará que, después de su horrible calabozada, Fortunilla correría á restituirse

á la dulce quietud de su hogar. No ocurrió así. Aquellos trabajos, fueron, por el contrario, acicate á su ambición.

El ciudadano Fortún, como le nombraban ya en la Tertulia Patriótica de la plaza de Palacio, corrió, sí, á su casa, en cuanto le abrieron la lóbrega jaula; abrazó jubilosamente á Pascuala; acarició y besuqueó gazmoñeando á la niña Inocencia; habló y manoteó un brevísimo monólogo político-circunstancial, ante Angela, Basilio y demás componentes de la vecindad, y, finalmente, luego de cambiar de ropa interna y externa y de aplicarse un frugal desayuno, salió casi de estampía, diciendo con aire de resolución:

—¡Ea! El deber me llama. Quedaos con Dios... y ¡viva la Constitución!

—La Constitución! ¡La Constitución! ¡Mal rayo la parta!—refunfuó en actitud marmórea la infeliz Pascuala. ¡Ese no es mi marido! ¡Ese no es mi Lorenzo!

Basilio, en el portal de la casa, quiso detenerle y persuadirle de que debía dejarse de tonterías y aventuras; pero Fortunilla se desembarazó de su vecino, exclamando jovialmente:

—Amigo Basilio: el deber me llama ¡Paso al ciudadano Fortún!

Y desapareció bruscamente.

¡Con qué voz de sirena llamara la ambición en aquel corazón sencillo, dúctil y apacible! ¡Qué extraña alucinación le arrastraba á aventuras co-

Audiencia

Para el día 20 hay señaladas en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas:

Sección primera

Una del juzgado de Mula, por disparo, contra José García Gimenez. Defensor señor Linares, procurador señor Quetglas.

Otra del juzgado de la Catedral, por homicidio contra Francisco Monserrate. Defensores señores Mas y Moya, procuradores señores Valero y Crespo.

Sección segunda

Una del juzgado de Totana, por infanticidio, contra Isabel Martínez y otro. Defensor señor García Muñoz (D. J.), procurador señor Piñueras.

Otra del mismo juzgado, por hurto, contra José Rojo. Defensor señor Alcazar, procurador señor Vilá.

Ingreso en Hacienda

Preparación para las próximas oposiciones por don Miguel Muñoz Delgado, Tenedor de libros de Hacienda, por oposición, y don Francisco Martínez Orozco, abogado y administrador de Rentas de esta provincia.

Honorarios médicos.—Pago adelantado.—Ruiperez, 3, de dos a tres.

Angel al cielo

Hasubido al cielo, en Portman, el niño Juan Campillo Vera, hijo de nuestro buen amigo don Pedro Campillo, á quien, como á la demás familia, enviamos nuestro pésame más sentido.

Visita pastoral

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis saldrá uno de estos días en objeto de continuar la santa astoral visita.

S. E. girará la referida visita astoral á Fortuna, Abanilla y Jandilla.

Corrida régia

El día 25 se celebrará en Barcelona la corrida régia, en la que harán dos toros rejoneados por los ortiguenses Manuel y José Casimiro y seis de Guadalest, que serán atoqueados por Bombita, Machaquito y Cocherito.

Nombramientos

Ha sido nombrado médico de B. del, don Juan Miguel Such. También ha sido nombrado por el Monopolio de cerillas agente de primera clase para la vigilancia del contrabando de cerillas en la región con destino en Cartagena, á don Miguel Ortega Campillo, con el haber anual de 1 100 pesetas.

Oposiciones á curatos

En el Obispado de Almería se ha publicado un edicto convocando á concurso general para la provisión de Curatos vacantes, con plazo de sesenta días, que termina en 30 de noviembre. Los curatos que hay vacantes son: cuatro de Término, dos de asenso, doce de entrada y dos rurales.

Pagos

Para el día 17 están señalados en la Delegación de Hacienda los siguientes:

A don Gabriel Ponce de Leon, hatidad, 1026 pesetas.

A los inspectores don Facundo Alomares y don Manuel García Gabaldon, 2,276 pesetas 95 ctmor.

A don Manuel García Gabaldon, 87'80.

Al Sr. Admor. de Loterías de Ye. a, 511,40.

A don Ezequiel Cazaña, 250.

A don Emiliano Lopez Peñañel, 876.

Nombramientos eclesiásticos

Por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo se han firmado los siguientes:

Rector de Puertecico y Fuensauca á don Virgilio Santo.

Id. de la Garapacha á don Joaquín Verdú Perona.

Id. de Torredel Rico á don Juan Cortuño Morr.

Id. de Santiago de Mora á don Amaso Alonso Ramirez.

Id. de Dolores de Pacheco á don José Griñán Querada.

Id. de San Juan y Béjar á don José Ceramón e Roche.

Id. de Escobar á don Jacobo Moreno Olivares.

Id. de Sierra y Cordobilla á don José Sánchez Yagües.

Id. de S. Roque de Tobarra á don Rafael Pastor.

Adjutor de Tobarra á don José García Mercader.

Id. del Corazon de Cartagena á don Francisco Griñán.

Id. de Alpera á don Antonio Cuervo Trinchant.

Id. de N. Rpto á don José Pérez Caravaca.

Id. de Jorquera á don Diego Enrique García Ortiz.

Id. de Calasparra á don José Lopez Lopez.
Id. de S. Javier á D. Ildefonso Andreo García.
Id. de Furtuna á don José Ruiz Navarro.
Capellán de Santa Ana y la Guía de los Dolores de Cartagena á don Juan Martínez Gea.
Capellán de las Mercedarias de Lorca á don José Martínez Mendez.

UN HERIDO

Ha ingresado en el Hospital Manuel Pujante Luna, el cual padece la fractura de la clavícula del lado izquierdo y una herida de arma de fuego en la ingle del mismo lado. Según refiere el herido, lo ocurrido ha sido lo siguiente: Esta mañana á primera hora, por una cuestión baladí, tuvo un altercado con su convecino Pedro, conocido por el hijo de Colón. Nada ocurrió, por la oportuna intervención de unos vecinos que los separaron. Pero después, fué á evacuar el Luna unos asuntos, y al regresar, se encontró con el Pedro, quien sin mediar palabra le emprendió á garrotazos con él, y no contento con propinarle una soberana tunda, sacó un arma de fuego, con la que le hizo el disparo que le ha causado la herida de la ingle. Este es el relato que hace el Luna. De rumor público se dice que otros son los motivos, pero lo que sea ya lo aclarará convenientemente el Juzgado.

BULLAS

Terminadas las fiestas que se celebran anualmente en honor de la Patrona de esta villa Nuestra Señora del Rosario, empezarán las operaciones de vendimia, hallándonos en plena recolección de uva. En la poca viña que queda, la cosecha es supresion, lamentando una vez más con tal motivo el que la floxa haya destruido casi en su totalidad las grandes plantaciones que existían, acarreado con ello la miseria en el vecindario y consiguiente emigración por falta de medios de vida. Entre tantos males como afligen á este pueblo por las razones que antes se han manifestado, nos encontramos relativamente satisfechos, porque se presenta una siembra de cereales en inmejorables condiciones gracias á las abundantes lluvias del mes de Septiembre y á las que ahora de vez en cuando acarrean algunas ligeras tormentas que se vienen presentando en estos meses corrientes.

Se ha inaugurado el alumbrado público de esta villa, que tanta falta hacia por medio de la electricidad. Felicitamos al Ayuntamiento por tan importante mejora introducida en la población y doblemente constándonos como nos consta las grandes dificultades con que para ello ha tenido que luchar por efecto de la estrechez y honda miseria por que atraviesa el Municipio igualmente que los vecinos. Tenemos entendido que una vez establecido el alumbrado se proyectan otras mejoras. Cuando las conozcamos, daremos cuenta de ellas con mucho gusto. Han regresado con sus apreciables familias nuestros queridos amigos D. Francisco Carreño Puerta, D. Juan José Sánchez Sánchez y D. Antonio García Puerta, los dos primeros de los baños de Mula y el último de los de Gilicia. Ha marchado á su finca del Calasparral con objeto de dirigir desde allí las operaciones de vendimia nuestro querido amigo D. Alfonso Moya Fernández.

También han marchado á esa capital nuestros queridos amigos los hermanos D. Manuel y D. Pedro Melgares López con objeto, según de público se dice de buscar un Profesor ó Profesores para la educación de sus hijas. Les deseamos un buen viaje y les deseamos realizen sus deseos. Según noticias en breve contraerán los indisolubles lazos del matrimonio a bella y simpática señorita Aurelia Puerta Carreño, hija de nuestro querido amigo el inspector de Sanidad y médico titular de esta villa don Francisco Puerta Sánchez, con el distinguido propietario de Cebegin el joven don Amador Sandoval.

Se encuentra ligeramente indispueta la señora doña Juana María Melgares, esposa de nuestro querido amigo y suscriptor de este periódico don Francisco Jesús Carreño Góngora. Le deseamos un pronto y total restablecimiento. CORRESPONSAL 17 Octubre 1908.

Brindís de Salas

A las cinco y media de la tarde de ayer dió comienzo en el salón que al efecto tiene en el Teatro Rómulo el Circulo de Bellas Artes, el concierto organizado por el sexteto de los conciertos clásicos en honor del eminente violinista Brindis de Salas. El magnífico salón se vió pronto repleto de un público muy escogido, entre el que, como preciosos ramilletes de flores, figuraban bellísimas y elegantes señoritas de la buena sociedad murciana. Tuvo el género femenino una lucidísima representación. Los profesores que componen el sexteto demostraron una vez más su competencia y con justicia fueron objeto del entusiasta aplauso de cuantos habia en el local. Fué un triunfo más que han de sumar á los muchos que tienen obtenidos.

La nota del concierto la constituyó Brindis de Salas, el eminente violinista, admiración de los maestros en el divino arte, que ha sabido consolidar su reputación ante eminencias y públicos doctos é inteligentes. Brindis de Salas fué objeto al presentarse de aplausos generales, aplausos que se convirtieron en ovación delirante, cuando el artista, con una maestría admirable, ejecutó de modo magistral, las obras que figuraban en el programa. La ejecución fué irreprochable; tal, que hubo ocasiones en que el violín se convirtió en sus manos, en nutridísima orquesta. Dió una nota gallarda de su maestría, que la selecta concurrencia aplaudió sin regateos.

Brindis de Salas pone en las cuerdas del violín toda su alma cuando ejecuta una obra. Es artista todo corazón que arrebató fácilmente á los públicos. Al finalizar Grossmütterchen, obra de Langer, fué objeto de frenética ovación, teniendo que ejecutarla nuevamente. De este concierto guardarán buen recuerdo los verdaderos amantes de la música clásica. El programa que se ejecutó fué el siguiente: Primera parte.—Andante 5.ª Sin fonia (por el sexteto clásico), Beethoven; Romanza en Sol (unisonos estudio) Beethoven; Minuetto, id., Boccherini; Himno austriaco (violin solo), Leonard; Hoja de Album (por el sexteto clásico), Wagner. Segunda parte.—Polonaise en Re menor (por el sexteto clásico) Schubert; Aria (unisono estudio), Bach; Fantasia húngara, id., Hauser; Grossmütterchen, Langer; Marche Tannhäuser (por el sexteto clásico) Wagner. A los aplausos con tanta justicia tributados al eminente artista, unimos los nuestros, que hacemos extensivos al sexteto de conciertos clásicos que en esta ocasión, como en todas, ha sabido colocar el nombre de Murcia á admirable altura.

Cruz Roja Española

AMBULANCIA SANITARIA Para cubrir las vacantes habidas del personal de camilleros en la ambulancia de la comisión provincial de la institución en esta ciudad por orden superior se abre concurso término de quince días para que puedan solicitar su ingreso en la misma, los aspirantes á aquellas plazas presentando sus solicitudes dirigidas al señor presidente de la comisión acompañadas del correspondiente informe de conducta expedido por el alcalde de barrio, en el domicilio del ayudante, calle de San Judas, núm. 7. Murcia Octubre 1908.—El ayudante de la ambulancia, Miguel Quetglas.

LAS CORTES SENADO

Sesión del día 19

19—A las 10'35 n. Se abre la sesión á las 3'45, presidiendo Azcárraga. Los señores Pelegrín y Torreplando, reproducen sus proposiciones sobre carreteras. Sardá insiste en su ruego sobre construcción de un puente sobre el Ebro en Mora. El ministro de Fomento se halla dispuesto á abrir un concurso para la construcción. Gullón hace un ruego sobre Fomento. El señor Bore se hace cargo del ruego de Casa Valencia referente á las ruinas de Itálica. Intervienen Palomo y Peña Ramiro. Les contesta el ministro de Instrucción pública. El obispo de Jaca anuncia una interpelación al ministro de Gracia y Justicia sobre el Real decreto de 23 de Agosto cuyo artículo quinto lo considera perjudicial para el notariado. Laméntase de que el ministro de la Guerra no se preocupe de que los cañones en Melilla estén tirados por la calle mientras que se ocupa de modificar las estrellas y uniformes. Pregunta cómo han de sustituirse los galones al clero castrense que no lo tienen. El ministro le contesta diciéndole que por error material la Real orden que debe decir botones, dice galones. El obispo ruega al ministro de Hacienda se ocupe del problema de los Billetes del Banco Español de Cuba. Ignora si se pagó á los generales y á la Trasatlántica en las campañas de Ultramar. Dice que á los hijos del pueblo se les deben las cantidades ofrecidas. Pregunta si es cierto que vaya á iniciarse una reclamación para el pago por la vida diplomática. Pié cobren los soldados que sobrevivieron en la campaña. El ministro de la Guerra rectifica diciendo que no era esa pregunta la anunciada por el obispo en la carta que le envió que leyó. Afirma que el pago de los abonados de las últimas campañas está hecho ya y dice que cuando se hizo cargo mandó á Cuba por si se había acordado la emisión de los billetes que él amortizó en gran cantidad. El Gobierno los puso nuevamente en circulación y retiró el depósito de la garantía del Banco. El señor Palomo anuncia una interpelación á los ministros de la Guerra y Hacienda. El ministro de la Guerra dice que durante su mando los soldados, jefes y oficiales recibieron en plata los alcances. El ministro de Hacienda dice que conviene distinguir entre abonados y billetes de la Isla de Cuba. Acerca de éstos sostiene que el Gobierno autonómico sin garantía para España emitiólos y por tanto no somos responsables. Los oradores rectifican. El Sr. Buen insiste en los posibles conflictos en el Norte de Marruecos. Interuiene el señor Diaz Moreu. Le contesta el ministro de Estado. En la orden del día se aprueban los dictámenes de carreteras. Se levanta la sesión á las 6'15.

CONGRESO

Sesión del día 17

17—A las 10'35 n. Se abre el Congreso á las 3'35. Preside el Sr. Dato. Se da cuenta del fallecimiento de Perojo. Pronunciáronse frases de elogio. El ministro de Hacienda lee el proyecto de reforma del alcohol. El Sr. Tur reproduce proposiciones de ley. El Sr. Morote después de referir el incidente de Bilbao del Alcalde y el periodista, censura la conducta del primero y pregunta al ministro si está dispuesto á mantenerle en su cargo. El Ministro dice que el Alcalde no ha faltado un momento en su deber, teniendo el gobierno

motivos de estar satisfecho de su conducta. Rectifica el Sr. Morote, extendiéndose en consideraciones de bizarrismo en la relación del gobierno. El ministro recordó lo ocurrido con motivo del viage del Rey con las personalidades tiljadas bizkaitarras que reverenciaron de la bandera patria. Ofreció tratar cuando quiera Morote la cuestión en debate especial. Este anuncia una interpelación. Los señores Allier y Zulueta hacen ruegos. El Sr. Hurtado explana la interpelación sobre el viaje del rey á Barcelona. No cree que este tenga el único propósito que le atribuyó el presidente del Consejo. Opina que tiene significación política el que el rey se ponga en contacto con la opinión pública. Declara que él y sus amigos republicanos no ven con antipatía el viaje. Créese estar seguro de que ni el rey ni el señor Maura oirán en Cataluña las manifestaciones de gran parte de la opinión catalana y por eso los diputados que representan esa opinión vienen á exponerla. Recuerda los motivos de los republicanos para ingresar en la Solidaridad. Añade que el Gobierno no ha correspondido á la conducta leal observada por ellos en el Parlamento y estima que su silencio ante el próximo viaje, comprometería su decoro personal. Censura la política del Gobierno respecto á Cataluña. Recuerda la aplicación que se ha hecho de la ley de jurisdicciones. Termina declarando que el grupo que representa se mantendrá apartado de los actos que se realicen durante el viaje. Se entra en la orden del día. Continúa la discusión del proyecto de Administración. El señor Dato replica á los diputados representantes de Canarias no sigan discutiendo la emienda que patrocinó Perojo. Estos la retiran. Se desechan otras á los artículos 282 y 283. Se acepta una del señor Moret. Son desechadas otras hasta el art. 287. Se aceptan dos al art. 288. Son desechadas otras. Una al 289 del señor Miranda, es aprobada. Se levanta la sesión á las 6'35.

La Bolsa

TELEGRAMA DEL BANCO DE CARTAGENA SUCURSAL DE MURCIA 4 por 100 interior. 83'50 " " fin de mes. 00'00 Exterior. 94'95 5 " amortizable. 101'55 Banco de España. 450'00 Compañía Arrendataria de Tabacos. 399'50 Explosivos. 000'00 Banco de Cartagena. 000'00 Francos. 11'55 Libras Esterlinas. 27'98

La escuadra

(POR TELEGRAMA) 19—A las 10'25 n. Ferrandiz ha dicho que en la última decena del mes de Noviembre se hará la adjudicación de la escuadra. La curiosidad es grandísima por conocer el resultado.

La nueva Ley de alcoholes

(POR TELEGRAMA) 19—A las 10'35 n. El proyecto de reformas de la ley de alcoholes leído por Besada establece el impuesto único que se llamará de fabricación. Las fábricas de destilación continuarán exentas de contribución industrial. Los aguardientes y alcoholes de vino pagarán 40 pesetas por hectolitro. Los demás aguardientes y alcoholes 70. El alcohol desnaturalizado 10.

Se incluye entre el alcohol vínicó el obtenido con residuos de uva y sidra y la destilación de meluzas cuya graduación no exceda de 75 grados. El pago del impuesto podrá diferirse hasta sacar los géneros de las fábricas y depósitos pudiendo hacerse en metálico ó en pagarés en la capital de provincia ó en las aduanas próximas. Se declara libre la fabricación de aguardientes compuestos y licores, empleándose en la fabricación aguardientes elaborados. Estas fábricas pagarán un patente anual cuyo valor oscilará entre 250 y 500 pesetas.

Maura en Palacio

(POR TELEGRAMA) 19—A las 10'30 n. El presidente estuvo en Palacio despachando con el Rey. Don Alfonso firmará varios decretos. Uno autorizando la lectura en el Parlamento de la reforma de la ley de alcoholes. También el cupo para 1909 y otros decretados.

En los pasillos

(POR TELEGRAMA) 19—A las 10'30 n. A primera hora la animación en los pasillos del Congreso fué grande. Eran muchos los corrillos y los comentarios que en ellos se hacían. El tema preferente era la decisión de Urzáiz de no hacer á Maura la pregunta que pensaba hacer, sobre política económica del partido conservador. Se daba también alcance político á la interpelación de Hurtado sobre el viaje del Rey á Cataluña.

Los Reyes en Madrid

(POR TELEGRAMA) 18—A la 11'50 n. En las calles De de primera hora llenaba el público las calles por donde habían de pasar los Reyes. En el trayecto hasta Palacio cubrían la carrera las fuerzas de Seguridad y la policía de Vigilancia. El aspecto era el de un día festivo, siendo grande el interés de la gente por ver á los Soberanos después de una ausencia prolongada. En la estación del Norte Mucho antes de la hora de llegada del exprés, era grande el movimiento de coches que bajaban á la estación del Norte. Los amplios andenes estaban atestados de políticos, autoridades y público. Resaltaban entre las gentes los vistosos uniformes de los generales. El paso del salón al andén por la alfombra de costumbre, era el único espacio libre del andén. La policía ejercía exquisita vigilancia. Personajes Esperaban al Rey (Maura y los ministros de uniforme. Además todas las autoridades, el Nuncio, y las Infantes Isabel, Teresa, Fernando y Carlos. Ambos infantes estaban de uniforme. También bajaron á la estación los infantes Roniero y Felipe. Los obispos de Sión de Madrid y de Almería. Aguilera Luque, Sánchez Román y otros muchos. La llegada El exprés llegó á las 2'25. Al entrar en agujas, el público prorrumpió en vivas. Pero cuando el entusiasmo era mayor fué al descender del tren Don Alfonso.

El Rey revistó al piquete que le hizo los honores. En el trayecto hasta Palacio han sido constantes las aclamaciones al paso de las personas reales.

Comisión de presupuestos

19—A las 11'10 n. La comisión de presupuestos ha dictaminado sobre el proyecto de reforma de la ley de alcoholes.

El presidente propuso la urgencia oponiéndose Bergamín, Lombardero y Espada; el solidario Rahola anunció un voto particular.

Los liberales y demócratas se reservaron hasta consultar á los jefes, reconociendo insuficiente una lectura. El dictamen ha quedado sobre la mesa.

Los diputados provinciales

20.— las 2'20 m. Todo el día han durado las gestiones entre el Gobierno y los jefes de las minorías para llegar á un acuerdo en lo referente á elecciones de diputados provinciales según el proyecto de Administración.

Después de la sesión hablaron del asunto Moret, Canalejas y Azcárate. Moret dió cuenta de lo que habló con Maura sobre el partiular.

Azcárate conferenció por separado con algunos solidarios. Después conferenciaron Moret y Maura.

Maura y Dato

20.—A las 3'20 m. Después de la sesión conferenciaron Maura y Dato. Trataron del plan parlamentario que se ha de seguir durante el viaje regio.

Se discutirán las comunicaciones marítimas. Acordaron suspender las sesiones el viernes y sábado por ser el cumpleaños de la Reina.

Don Fernando

18.—A las 1'20 m. El infante D. Fernando marchará el sábado á Valencia. Lleva la representación del Rey en las fiestas del centenario de San Luis Beltrán.

Alcalde falsificador

20.—A las 2'35 m. En Alcañiz se ha presentado una denuncia escrita contra el Alcalde de Ginebora por expender billetes falsos.

Al hacer una compra de ganado entregó para pagar varios billetes falsos de 50 pesetas. Se registró el domicilio desconociéndose el resultado.

Los reyes á Cataluña

20.—A las 2'30 m. Han llegado á Barcelona 35 alabarderos. El martes llegarán dos acorazados y destroyers franceses.

La reina Cristina

20.—A las 4'20 m. A las siete y media llegó á París la Reina Cristina. Le esperaba todo el personal de la embajada, colonia española y autoridades. Saludó á todos doña Cristina. Marchó en su automovil al hotel Maurice.

La acompañan la duquesa de la Conquista y el marqués de Aguilar de Campóo.

El alcalde de Bilbao

20.—A las 1'30 m. Se complica el asunto del alcalde y el periodista. La prensa publica violentos artículos en pró y en contra del alcalde.

Este conferenció con las autoridades militares. Se dice que los padrinos de Sánchez Díaz han sido procesados por provocación al duelo. De la reclamación de las autoridades militares á la alcaldía que se redactó, se ha enviado extensa información al ministro de la Guerra, desmintiendo que el alcalde dirigiese palabras ofensivas á Sánchez Díaz.

Mañana se presentará en la Audiencia querrela criminal contra el alcalde por detención arbitraria. Se ejercerán las acciones privada y popular. Los socialistas preparan un mitin contra el alcalde.

Dimisión en pleno

20.—A las 1'10 m. La Junta de Reformas Sociales de Sevilla ha dimitido en pleno. Se atribuye á haber revocado el ministro el acuerdo de permitir la apertura de los cafés económicos en domingos.

DESFALCO

20.—A las 1'35 m. En la Delegación de Hacienda de Sevilla se ha descubierto un desfalco. De la Caja de depósitos faltan 25.000 pesetas.

El empleado culpable marchó á América hace dos meses, apoderándose del dinero que tenía su hermano, dueño de una zapatería. Este fué á Málaga á buscarle y no encontrándole se suicidó.

De Belgrado

19.—A las 2'25 m. Los miembros de la colonia italiana celebraron un mitin de protesta contra la anexión de Bosnia Herzegovina. El telegrama que contenía la conclusión le enviaron á Victor Manuel. Desfilaron en manifestación por delante del palacio del Principe heredero. El Rey salió al balcón siendo aplaudido. Varias personas que se hallaban en un café austriaco fueron arrojados á la calle. Los gendarmes no lo impidieron.

Boletín Religioso

20.—A las 2'35 m. Santos Asterio y Cayo mrs., Santa Ursula y sus compañeras vgs. y mrs.

CULTOS En la Purísima.—Continúa el piadoso ejercicio á San Francisco de Asis, haciéndose por la noche al toque de oraciones, excepto los días festivos que será por la tarde á las cuatro. Día 21: Doña Maria Ruiz Meseguer por sus difuntos. En el Rosario.—Los cultos á María Santísima del Rosario se hacen por la mañana después de la Misa del Rosario y por la noche al toque de oraciones. Día 21: D. José de Beheverría por su intención. En la Merced.—La novena á Nuestra Señora de los Aflijidos se hará por la mañana á las siete y por la noche al toque de oraciones. En San Juan de Dios.—Al toque de oraciones se hace la novena del Glorioso Arcángel San Rafael.

VELA Y ALUMBRADO Día 21.—En Madre de Dios por don Narciso García Otazo y doña Dolores Clemencin y demás difuntos.

Lotería Nacional

Premios mayores

Con 150.000 pesetas el número 13.211 Salamanca.

Con 60.000 pesetas el número 6.115 Cádiz

Con 40.000 pesetas el número 31.928 Dos Hermanas

Con 3.000 pesetas los números

Table with columns for prize amounts and winning numbers. Includes categories like Ocho mil, Nueve mil, Diez mil, Once mil, Doce mil, Trece mil, Catorce mil, Quince mil, Dieciséis mil, Dieciocho mil, Diecinueve mil, Veinte mil, Veintiún mil, Veintidos mil, Veintitrés mil, Veinticuatro mil, Veinticinco mil, Veintiseis mil, Veintisiete mil, Veintiocho mil, Veintinueve mil, Treinta mil, Treinta y un mil, Treinta y dos mil, Treinta y tres mil, Treinta y cuatro mil, Treinta y cinco mil, Treinta y seis mil, Treinta y siete mil, Treinta y ocho mil, Treinta y nueve mil, Cuarenta mil.

Table with columns for prize amounts and winning numbers. Includes categories like Veintitres mil, Veinticuatro mil, Veinticinco mil, Veintiseis mil, Veintisiete mil, Veintiocho mil, Veintinueve mil, Treinta mil, Treinta y un mil, Treinta y dos mil, Treinta y tres mil, Treinta y cuatro mil, Treinta y cinco mil, Treinta y seis mil, Treinta y siete mil, Treinta y ocho mil, Treinta y nueve mil, Cuarenta mil.

365 256 816 905 505 431 346 455 892 932 204

Consejo en Palacio

20.—A las 4'34 t. Se ha celebrado en Palacio el anunciado Consejo de Ministros. El Rey que lo presió, hizo una breve reseña de sus viajes por el extranjero. Se mostró satisfecho y complacido de las atenciones y agasajos recibidos. Maura pronunció un extenso discurso. Informó al Rey de la política interior y exterior. Habló de la cuestión de Marruecos y los balcanes. Dijo que el general Marina considera sin importancia las luchas entre kabileños y roghis-tar en el campo de Melilla. Los moros de uno y otro bando han hecho repetidas manifestaciones de amistad hacia España. También habló de la marcha de los debates parlamentarios. Manifestó buenas impresiones en los asuntos de Hacienda.

FONDA NIETO

MENU PARA EL 21 DE OCTUBRE Calle de la Trapería ALMUERZO

Tortilla de jamon. Morros a la andaluza. Bistek con judias verdes. Dulce: Arroz Condé. COMIDA

Sopa de coles. Frito variado. Ternera con setas. Jamon en dulce. CORDIALES

Plaza de los Apóstoles Este establecimiento en vista de la acogida favorable que ha tenido por todos los señores huéspedes la mesa con comida á la Española se seguirá sirviendo desde la una y 8 noche un excelente menú con riquísimos platos de la cocinera casera. Servicio á la Francesa si alguno lo desea. Pensión desde 5 pesetas en los dos establecimientos. Langostinos y Ostras se han recibido.

Hotel Universal

MOVIMIENTO DE VIAJEROS Dia 19 de Octubre de 1908 Han llegado: Excmo. Sr. Marqués de Torre-Pacheco, don Gustavo Solmiller. PLATO DEL DIA

Rifones á la cazadora. Gran Hotel Patrón

Han llegado: Don Luis Calvet, Mr. David y Mme. Blida, Mr. Lambert, don Diego Gimenez, don Rafael Porras don José Cuevas, don Diego Hidalgo, Mr. Gustavo Consin, don Rafael Diaz, doña Maria Casaldueiro e hijo. PLATO DEL DIA

Callos á la andaluza. BARBERIA.—Servicio completo. Trapería, núm. 66. ORTEGA Cirujano dentista.—Sociedad S. Piñuela.—SASTRE

Plaza de Camachos, 15 Aranda PRACTICANTE en Cirujía.—Pilar, 16. Interesante

La Relojería Moderna avisa á su numerosa clientela y al público en general, que ha trasladado su domicilio, de la Trapería, 65, á la misma calle núm. 21. FRENTE AL CASINO

donde se seguirá sirviendo con la misma prontitud y economía que ya tiene acreditado. 6 ACADEMIA DE COMERCIO dirigida por D. Federico Diez Puchet Idioma francés, cálculo mercantil y contabilidad por partida doble. Jabonetas, 10.

FÁBRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

JUAN BERNAL É HIJO—Palmar.

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Pídase catálogo—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

Fábrica de Gamas de Hierro y Latón
de WENCESLAO C. PEÑA
 Arrendatario de Sucesores de Francisco Peña

Talleres de construcción de Maquinarias—Fundición de Hierro y Bronce en toda clase de trabajos—Especialidad en Prensas para aceite y vino—Molinos para la aceituna y harineros—Bombas, Norias e instalaciones hidráulicas—Balcones, Rejas y demás obras de cerrajería.

Paseo de Corvera, 27—Murcia

La Hidráulica Murciana
 Gran Fábrica de Módicos Hidráulicos
 Y ALMACEN DE CEMENTOS
 AZULELOS y toda clase de materiales de construcción de

JUAN BERNAL GONZALEZ
 PALMAR. Depósito: Lencería, 22. MURCIA
 Completo y variado catálogo—Géneros garantizados.—Premiado en varias Exposiciones con Medalla de oro.

SERVICIOS de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas
 Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico
 Servicio mensual á Vera Cruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Goriña el 21 de cada mes directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Gostafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cadix el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11; el 13 de Málaga, y de Cadix el 15 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para San Juan, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Comunes por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conomientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Goro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cadix el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Cadix el 23 de cada mes, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cadix, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo
 Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cadix el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo; con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger
 Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía les ofrece alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Compañía puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayos, deseen hacer los exportadores.

BORDADORA En blanco, oro y con especialidad en sedas. Lecolones á domicilio. Calle de Zambrana 10, bajo, izq.

Impresos

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta los siguientes:
 Fes de vida.
 Avisos de matrimonio para el juzgado.
 Actas de matrimonio.

PABLO MARTINEZ

Calle de Sagasta, 32, 34 y 36—Murcia

Teléfono núm. 68.

MAQUINAS para coser y bordar.—Enseñanza gratis y á domicilio.
MAQUINAS para hacer géneros de punto.—Enseñanza completa.
MAQUINAS, accesorios y piezas sueltas—MAQUINAS de escribir, CAMAS de hierro, de madera y muebles.
SOMMIERS: Ventas á plazos y al contado.—Pídanse catálogos que se dan gratis.

Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos
 Construcciones de piedra artificial y cemento armado

DEPÓSITO DE AZULELOS y demás materiales de construcción
Sociedad, núm. 10, MURCIA

PLATA MENESES Único depósito en la provincia **Bazar Murciano**

VACUNA SUIZA

— DEL —

Instituto Vacunógeno de Félix & Flück

LAUSANNE

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su oficial comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria. A cada tubo acompaña una lanceta acero-niquelada para que su aplicación sea personal.

Exito siempre seguro.—La más económica.

Preptos especiales para Médicos, Practicantes Corporaciones, etc., etc.

DEPÓSITO EXCLUSIVO: **Farmacia Catalana**

al lado de la Drogueria de J. Ferrer S. en C.ª Plaza de San Julián.—MURCIA

AGUA DE COLONIA

La más rica en virtudes medicinales, la de perfume más agradable, la más barata, la más famosa, preferida por los inteligentes, es la de la marca **H. & T. Warden's (Dos corazones)**

Siendo el BAZAR MURCIANO el único depositario en Murcia es inútil pedirlo en ningún otro establecimiento de esta capital. En Cartagena también se expenden en la SUCURSAL DEL BAZAR MURCIANO. Es muy conveniente el tapón de metal con cuenta gotas que tienen las botellas: el precio es el siguiente:

De 1¼ litro, 2'25 ptas.—De 1½ litro, 3'25 ptas.—De 1 litro, 5'50 pesetas.

Colegio de la Inmaculada Concepción

dirigido por

HH. Maristas de la Enseñanza

En este Centro se admiten medio pensionistas, recomendados y externos.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE de MIGUEL ZAPATA

Grandes talleres de Fundición, Construcción, Reparación é instalación de máquinas y calderas de vapor, bombas y en general de todos los aparatos necesarios para la explotación de minas.

Director: D. Antonio Bertrán Borell, Ingeniero

LA UNION, CARTAGENA

Gran Hotel y Restaurant DE JOSÉ BONACHE

Calle de la Cruz, 17, Madrid

Esta casa favorecida por el público en general y muy especialmente por los murcianos, ha mejorado las condiciones de la casa en cuanto á «confort» de las habitaciones de los huéspedes y ampliado su radio de acción, ocupando todos los pisos del amplio edificio.

Los pupilajes desde cinco pesetas en adelante, según la habitación que se ocupe. También se sirve á la carta y por cubiertos al público fuera del establecimiento.

Agencia Martinez

Servicio de encargos

En Murcia: Calle de la Sociedad 13

Servicio fijo entre Murcia, Carta Alicante Torreveja y pueblos combinados para Valencia, Madrid y Barcelona.

En Alicante: D. Pascual Martinez, Isabel II, 5.

En Elche: D. Diego Macías, calle Desamparados, 12.

En revillente: D. Antonio Davó, S. Antonio 21.

En Albaterra: D. Pascual Serna, Plaza 6.
 En Almoradí: D. Francisco Bueno, Príncipe 8.
 En Rójales: D. Manuel Martinez, Cuarto 14.
 En Torreveja: D. Antonio Garcia, Rodas 15.
 En Callosa: D. José Belmonte, calle de Abajo, 6.
 En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rocamora 5.
 En Murcia: D. Pascual Martinez, Sociedad 13.
 En Cartagena: D. José Gomez, San Francisco 1.
 En Valencia: Sr. Cuenca, calle del Lobo 3.

En Barcelona: D. Enrique Valls, Paseo Colón 3.

En Madrid: D. Justo y D. Manuel Biosca, Atocha 116.

Siendo esta agencia la más antigua y la que cuenta con más garantías y facilidades para sus clientes, ruega á estos no sufran errores al entregar sus encargos.

Colegio de Ntra. Sra. de las Mercedes

dirigido

por el presbítero D. Francisco Saura Velasco

Calle de Zambrana, 10, Murcia

Primera enseñanza que comprende: Párvulos, Elemental y Superior.

Clases de repaso para el Instituto

BAZAR MURCIANO

EN MURCIA; Calle de la Platería números 66 y 68.

SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, número 33.

CENTRO VITÍCOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa

EN LA VOZ-NEGRA (ALCANTARILLA)

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas de las mejores variedades que solucionan la reconstitución de los viñedos en los terrenos más difíciles.

Grandes existencias en almendros, algarrobos, naranjos, albaricoqueros y demás árboles frutales y forestales con gran rebaja de precios.